



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 01

En la ciudad de Camerino Z. Mendoza, cabecera municipal del mismo nombre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. Siendo las 21:00 de horas del día 1 de enero de 2022, reunidos en la Sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza en el Palacio Municipal en planta alta ubicado en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad. Los C.C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, MARÍA ISABEL MORALES HERRERA, FRANCISCO GOROZPE GARCÍA, ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO y ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ, en su caracter de PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y REGIDORES respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los articulos 27 fraccion 1 ,35 fracciones XII Y XXI Y 36 fraccion XIV de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamnte convocados en terminos de la fraccion I del articulo 36 de la referida ley organica del municipio libre del estado de veracruz de ignacion de la llave con la oportunidad debida ,bajo el siguiente-----

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Lista de asistencia y declaracion de Quorum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobacion del orden del dia

TERCERO.- Propuesta para la designación del Secretario del Ayuntamiento.

CUARTO.- Propuesta y desingación del Tesorero Municipal.

QUINTO.- Propuesta y designacion del Titular del Órgano de Control Interno.

SEXTO.- Propuesta y designación del Director de Obras Públicas.

SEPTIMO.- Propuesta y designación del Director del DIF Municipal.

OCTO.- Propuesta y Aprobación del presupuesto asignado al DIF Municipal.

NOVENO.- propuesta de asiganción entre los ediles de este Ayuntamiento de las Comisiones Ejecutivas.

DECIMO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- Lista de de Asistencia y Quorum Legal, la C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA Síndica Única del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS Presidente Municipal que se encuentran presentes 5 de un total de 5 integrantes del cabildo, por lo que hay Quorum Legal para sesionar de conformidad con el articulo 29 segundo parrafo de la ley organica del mucnupio libre, por lo que los acuerdos que se tomen seran validos y obligan a su cumplimiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA I 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA III 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA I 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

(Handwritten signature)



SEGUNDO.- Lectura y Aprobacion del Orden del día. La C. **MARÍA ISABEL MORALES HERRERA** en su carácter de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Cuerpo Edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en terminos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

TERCERO.- Propuesta para designación del Secretario del H. Ayuntamiento.

EL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal propone al Cabildo con fundamento en el artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre la designación del C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** para que ocupe el cargo de **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO OTORGANDOLE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE**, tomando la Protesta de Ley, el Presidente Municipal a nombre del H. Ayuntamiento, en seguimiento al artículo 35 fracción XLI y 36 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, publíquese en la tabla de avisos e informese al Congreso del Estado.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

CUARTO.- Propuesta y designacion del Tesorero Municipal.

EL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal propone al Cabildo con fundamento en el artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre la designación del C. **ABEL VAZQUEZ** para que ocupe el cargo de **TESORERO MUNICIPAL**, por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL C. ABEL VAZQUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL OTORGANDOLE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE**, tomando la Protesta de Ley, el Presidente Municipal a nombre del H. Ayuntamiento, en seguimiento al artículo 35 fracción XLI y 36 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, publíquese en la tabla de avisos e informese al Congreso del Estado.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

QUINTO.- Propuesta y designacion del Titular del Órgano de Control interno Municipal.

EL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal propone al Cabildo con fundamento en el artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre la designación de la C. **ANGELICA LOPEZ PORTILLO** para que ocupe el cargo de **TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL**, por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA DESIGNACION DE LA C. ANGELICA LOPEZ PORTILLO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL OTORGANDOLE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE**, tomando la Protesta de Ley, el Presidente Municipal a nombre del H. Ayuntamiento, en seguimiento al artículo 35 fracción XLI y 36 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, publíquese en la tabla de avisos e informese al Congreso del Estado.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

SEXTO.- Propuesta y designacion del Director de Obras Públicas Municipal.

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



EL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal propone al Cabildo con fundamento en el artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre la designación del C. **ARTURO VARGAS ARCEO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**, por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL C. ARTURO VARGAS ARCEO PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL OTORGANDOLE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE**, tomando la Protesta de Ley, el Presidente Municipal a nombre del H. Ayuntamiento, en seguimiento al artículo 35 fracción XLI y 36 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, publíquese en la tabla de avisos e informese al Congreso del Estado.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

SEPTIMO.- Propuesta y designación del Director del DIF Municipal.

EL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal propone al Cabildo con fundamento en el artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre la designación del C. **ADRIÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL**, por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL C. ADRIÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ PARA QUE OCUPE EL CARGO DE DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL OTORGANDOLE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE**, tomando la Protesta de Ley, el Presidente Municipal a nombre del H. Ayuntamiento, en seguimiento al artículo 35 fracción XLI y 36 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, publíquese en la tabla de avisos e informese al Congreso del Estado.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

OCIAVO.- Propuesta y Aprobación del presupuesto asignado al DIF Municipal.



EL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la **ASIGNACIÓN DE UN FONDO QUE EQUIVALE A CINCO MILLONES DE PESOS ANUALES MISMOS QUE CUBRIRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, AYUDAS ASISTENCIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**, por lo que por **UNANIMIDAD** de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE UN FONDO QUE EQUIVALE A CINCO MILLONES DE PESOS ANUALES MISMOS QUE CUBRIRAN LOS RUBROS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, AYUDAS ASISTENCIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**, publíquese en la tabla de avisos e informese al Congreso del Estado.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

NOVENO.- Propuesta de Asignación entre los ediles de este Ayuntamiento de las Comisiones Edilicias.

EL C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal propone al Cabildo con fundamento en el artículo 36 fracción V y en cumplimiento al artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre la asignación de las Comisiones Edilicias, por lo que el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, hace la siguiente propuesta:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



- Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Policía y Prevención del Delito.
- Fomento Forestal Ecología y Medio Ambiente.
- Limpia Pública.
- Transparencia y Acceso a la Infotmación
- Desempeño.
- Tránsito y Vialidad.

C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA.

Síndica Municipal

- Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Participación Ciudadana y Vecinal.
- Registro Civil, Panteones y Reclutamiento.
- Gobernación.
- Reglamentos y Circulares.
- Comunicaciones y Obras Públicas
- Alumbrado.

C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.

Regidor Primero

- Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Fomento Agropecuario.
- Recreación.
- Cultura.
- Turismo.
- Actos Cívicos y Fomento Deportivo.
- Asentamientos Humanos, Fraccionamiento, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros.

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO.

Regidor Segundo

- Salud y Asistencia Pública.





- Educación.
- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- Biblioteca, Fomento a la Lectura y Alfabetización.
- Protección Civil.
- Impulso a la Juventud.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ.

Regidora Tercera

- Ornato Parques y Jardines.
- Agua Potable.
- Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
- Ciencia y Tecnología.
- Para la Igualdad de Género.
- De la Niñez y la Familia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,



ACUERDO: Por **UNANIMIDAD** de votos se toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS DESCRITAS ANTERIORMENTE.

DECIMO.- Asuntos Generales -----(no habiendo asuntos generales que tratar)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,

habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal instruye al C. **GUSTAVO SÁNCHEZ** **ORTIZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, remita copia certificada de la presente acta al H. Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; se da por termina la presente el día de su inicio siendo las 22:00 hrs., pasado los que en ella intervinieron, ratificandola en su contenido y firma.- Doy Fe.



C. HÉCTOR RODRIGUEZ CORTÉS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
 2022 - 2025

C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA
 SINDICA MUNICIPAL.

CAMERINO Z. MENDOZA
 VER.

[Signature]

C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.

REGIDOR PRIMERO.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURIA I
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA,
 VER.



antonio J. C. R.

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURIA II
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA,
 VER.

REGIDOR SEGUNDO.

[Signature]

C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ.

REGIDORA TERCERA.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURIA III
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA,
 VER.

[Signature]



C. GUSTAVO SAN...
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA,
 VER.



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 02

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Alemán sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo

de las **ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día **TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, de conformidad con lo que dispone los artículos 28, 29, 30,

36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quorum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.- mismo que a continuación se relata:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON NUMERO 01, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER).-----

SÉPTIMO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL.-----

OCTAVO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL.-----

NOVENO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-----

DECIMO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA INICIAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL 2022, APLICANDO UN DESCUENTO DEL CINCUENTA PORCIENTO DE LOS JUBILADOS Y PRENSIONADOS, Y VEINTE PORCIENTO DE DESCUENTO DE LOS PRONTOS DURANTE EL MES DE ENERO, ASÍ COMO DEL PAGO DE LA LIMPIA PUNTA ANUAL.-----

DECIMO PRIMERO.- ASUNTO CENTRAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



DECIMO SEGUNDO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edificio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del Día. **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA.**-----



Agotados los puntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NUMERO 01, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta numero 01 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha primero de enero de dos mil veintidos, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edificio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta 01.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votacion económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría emanado el siguiente acuerdo: En términos de lo dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio, sobre

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

PRIMERO Autorizar el contenido del Acta Numero 01 correspondiente a la Sesión Ordinaria. **SEGUNDO:** Transcribese en el Libro de Actas, que para efectos existe en esta sesión.

APROBADO POR MAYORIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
ANTONIO J. C. R.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone para Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento a la C. Angélica Rivera Juárez, quien tiene el perfil para este cargo, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución Federal de la República y 35 fracción XII y fracción XLI, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA: Primero: se aprueba el nombramiento del Asesor Juridico del H. Ayuntamiento a la C. Angélica Rivera Juárez quien tiene el perfil para ocupar este cargo.- Segundo: Comuníquese el H. Congreso del Estado.**-----

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera a favor.-----

APROBADO POR MAYORIA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.
ANTONIO S. C. R.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMMUJER).-

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone para Directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) a la C. Anahí Martínez Hernández, quien tiene el perfil para este cargo, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO**; Acto seguido el

Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría,

emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución Federal de la República y 35 fracción XII y fracción XLI, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA:**

Primero: se aprueba el nombramiento de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) a la C. Anahí Martínez Hernández quien tiene el perfil para ocupar este cargo.- **Segundo:** Comuníquese el H. Congreso del Estado.

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal; a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera a favor.

APROBADO POR MAYORÍA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ANTONIO J. L. R.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



SÉPTIMO.- En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone para ocupar el cargo de Jefe de la Policía Municipal al C. Yonni Martín Gómez Flores, quien tiene el perfil para este cargo, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO;** Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución Federal de la República y 35 fracción XII y fracción XLI, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA:** Primero: se aprueba el nombramiento del Jefe de Policía Municipal al C. Yonni Martín Gómez Flores quien tiene el perfil para ocupar este cargo.- Segundo: Comuníquese el H. Congreso del Estado.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

OCTAVO - En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone para ocupar el cargo de Director de Tránsito Municipal al C. Fausto Ramiro Gutiérrez, quien tiene el perfil para este cargo, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO;** Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución Federal de la República y 35 fracción XII y fracción XLI, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA:** Primero: se aprueba el nombramiento del Director de Tránsito Municipal al C. Fausto Ramiro Gutiérrez quien tiene el perfil para ocupar este cargo.- Segundo: Comuníquese el H. Congreso del Estado.-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución Federal de la República y 35 fracción XII y fracción XLI, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA:**
Primero: se aprueba el nombramiento del Director de Tránsito Municipal al C. Fausto Ramírez Gutiérrez quien tiene el perfil para ocupar este cargo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA

Segundo: Comuníquese el H. Congreso del Estado.-----

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal

a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco

Lozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero,

Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

APROBADO POR MAYORIA.-----

VER COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

NOVENO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone para Titular de la Unidad de Transparencia a la C. Claudia Trujillo Marín, quien tiene el perfil para este cargo, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO;** Acto seguido el Presidente Municipal

al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan

manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H.

Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente

acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



Federal de la República y 35 fracción XII y fracción XLI, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA: Primero: se aprueba el nombramiento de la Titular de la Unidad de Transparencia a la C. Claudia Trujillo Marín quien tiene el perfil para ocupar este cargo.- Segundo: Comuníquese el H. Congreso del Estado y al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**-----

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

SINDICATURA

PRIMERO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA INICIAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL APLICANDO UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO A JUBILADOS Y PENSIONADOS, Y VEINTE POR CIENTO DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO, DURANTE EL MES DE ENERO, ASI COMO DEL PAGO DE LIMPIA PÚBLICA ANUAL.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien informa al Cabildo que la Tesorería Municipal ya cuenta con la base de datos del impuesto predial dos mil veintidos actualizada por la Dirección General de Catastro y Catastración en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y es necesario autorizar a Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, para que inicie con el cobro de dicho impuesto durante el periodo que abarca del día 4 de enero al 31 de enero de 2022, periodo por el cual los contribuyentes de este impuesto que opten por pagar 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



**REGIDURIA
III**

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



anual podrán efectuarlo en una sola exhibición y, en este caso, obtendrán un descuento del veinte por ciento, incluidos quienes paguen la cuota mínima, así mismo los contribuyentes del impuesto predial que sean pensionados o jubilados y, en su caso de fallecimiento de estos, la viuda o concubina legalmente reconocida, tendrá derecho a un descuento del cincuenta por ciento del importe anual a pagar de este impuesto. Esto se aplicará únicamente a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y el pago se realice durante el mes de enero del ejercicio correspondiente. Con respecto al cobro de la limpia pública anual se propone que se apruebe el cobro establecido en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Camerino Z. Mendoza ejercicio fiscal 2022, consulta al H. Cabildo que se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la presente propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 118, 121 y 122 del Código 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Cabildo **ACUERDA: Primero:** Autorizar al C. Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, para que inicie con el cobro de dicho impuesto durante el periodo que abarca del día 4 de enero al 31 de enero del dos mil veintidos, con los descuentos correspondientes, así como también el cobro de la limpia pública anual aprobando el cobro establecido en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Camerino Z. Mendoza ejercicio fiscal 2022.-**Segundo:** Comuníquese al H. Congreso del Estado.

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal

; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco de García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Erick Quintanilla Maldonado, Regidor Tercero a favor; C. María Díaz, Regidora Tercera a favor.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
ANTONIO S. C. Z.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



APROBADO POR MAYORÍA.....

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.....

DÉCIMO PRIMERO.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento informa que no existen asunto generales a tratar.....

DÉCIMO SEGUNDO.- CLAUSURA.

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.....

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

“Sufragio Efectivo, No Reelección”



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SINDICO MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
REGIDOR PRIMERO
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.


ADRENAL S.C.I.D.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
REGIDOR SEGUNDO.
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 02 de fecha 3 de enero de 2022.





**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 03



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

SINDICATURA

**2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la

planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo

las **TRECE HORAS** del día **SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**,

de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside

el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL**

DÍAZ, Regidora Tercera.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente

Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento declara abierta la Sesión e inmediatamente

procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo

dispuesto en el artículo 27 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H.

Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento existe quorum legal para la presente sesión.

que a la letra dice:-----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

**REGIDURIA
II**

**2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

ANTONIO J. C. R.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

**REGIDURIA
I**

**2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

SECRETARIA

**2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

**REGIDURIA
III**

**2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

SINDICATURA

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NUMERO 02, DE FECHA TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES Y/O DEPENDENCIAS QUE SEAN NECESARIAS.

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DETERMINAR EL SUELDO DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO.

SÉPTIMO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DETERMINAR LA TABLA DE MONTOS DE VIÁTICOS DEL H. CUERPO EDILICIO Y DEMÁS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SE APLICARA EN LAS COMISIONES PROPIAS DE SUS ENCARGOS.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
I

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES. -----

NOVENO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del Día. -----

DÉCIMO.- APROBADO POR MAYORÍA.-----

Agotados los asuntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
III

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
II

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO J.-C.R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



SINDICATURA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NUMERO 02, DE FECHA TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta número 02 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha tres de enero de dos mil veintidos, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta número 02.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría emanado el siguiente acuerdo: En términos de los dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-

PRIMERO: Autorizar el contenido del Acta Número 02 correspondiente a la Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcribese en el Libro de Actas, que para efectos existe en esta Secretaría.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CELEBRAR CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES Y/O DEPENDENCIAS QUE SEAN NECESARIAS

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento solicita al Honorable Cabildo su autorización para facultarlo a celebrar convenios con las diferentes Entidades y/o Dependencias que sean necesarias, a



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO J.C.R



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



SINDICATURA
2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.
[Handwritten signature]

consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO;**
Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor
de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano
los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría,
emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115
de la Constitución Federal de la República y 35 fracción XII y fracción XLI, 36
fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA:**
Primero: se autoriza facultar al C. Héctor Rodríguez Cortés en su carácter de
Presidente Municipal a celebrar convenios con diferentes Entidades y/o
Dependencias que sean necesarias.-Segundo: Comuníquese el H. Congreso del
Estado.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal,
a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco
Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero,
Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a
favor.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DETERMINAR EL
SUELDO DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
III

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede
la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone al
honorable cabildo la asignación de sueldo mensual del H. Cuerpo Edilicio
quedando de la siguiente manera Presidente Municipal un sueldo de \$ 40,000.00
(Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) después de impuestos, la Síndico un sueldo de
\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) después de impuestos, y los
regidores un sueldo de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) después de impuestos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
II

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.

ANTONIO S. C. R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



SINDICATURA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

impuestos, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: el H. Cabildo **ACUERDA: Primero:** se aprueba los sueldos mensuales de la siguiente manera: el Presidente Municipal tendra un sueldo de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) después de impuestos, la Síndico un sueldo de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) después de impuestos, y los regidores un sueldo de \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) después de impuestos.-**Segundo:** Comuníquese el H. Congreso del Estado.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.

APROBADO POR MAYORÍA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SÉPTIMO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DETERMINAR LA TABLA DE MONTOS DE VIÁTICOS DEL H. CUERPO EDILICIO Y DEMÁS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SE APLICARA EN LAS COMISIONES PROPIAS DE SUS ENCARGOS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, da la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone al H. Cabildo la siguiente tabla de montos de viáticos, para el H. Cuerpo Edilicio y funcionarios públicos que se aplicaran en las comisiones propias de su cargo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ANTONIO J.C.R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.





H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.

H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



ZONA	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	EDIL
A	\$ 250.00	\$ 400.00	\$ 700.00
B	\$ 1,000.00	\$ 1,800.00	\$ 2,500.00
C	\$ 1,650.00	\$ 3000.00	\$ 5,000.00

Entendiéndose por Zona A) Local Orizaba, Fortin, Córdoba y alrededores, Zona B) Estatal Xalapa, Veracruz y alrededores y Zona C) Nacional Ciudad de México y alrededores.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: **ACUERDA:** Primero: Se aprueba la siguiente tabla de montos de viáticos, para el H. Cuerpo Edificio y demás funcionarios públicos que se aplicarán en las comisiones propias de su encargo.

ZONA	OPERATIVO	ADMINISTRATIVO	EDIL
A	\$ 250.00	\$ 400.00	\$ 700.00
B	\$ 1,000.00	\$ 1,800.00	\$ 2,500.00
C	\$ 1,650.00	\$ 3000.00	\$ 5,000.00

Entendiéndose por Zona A) Local Orizaba, Fortin, Córdoba y alrededores, Zona B) Estatal Xalapa, Veracruz y alrededores y Zona C) Nacional Ciudad de México y alrededores.- **Segundo:** Comuníquese el H. Congreso del Estado.

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozepe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera a favor.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURIA II

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

ANTONIO J. C. R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURIA I

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURIA III

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



SINDICATURA

APROBADO POR MAYORÍA.-----

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES. -----



En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento informa que no existen asunto generales a tratar.-----

NOVENA.- CLAUSURA. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

III

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

“Sufragio Efectivo, No Reelección”



(Handwritten signature)

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

2022-2025

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

I

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

II

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

(Handwritten initials)



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
C. MARIA ISABEL MORALES
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.
SINDICO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.
2022-2025
REGIDOR PRIMERO
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO J.C.R.

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
ROMERO.
2022 - 2025
REGIDOR SEGUNDO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
C. ELDA QUINTERO
DÍAZ.
2022 - 2025
REGIDOR TERCERO,
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
C. GUSTAVO SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 03 de fecha 07 de enero de 2022



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 04



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **TRECE HORAS** del día **DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quórum para llevar a cabo la presente sesión.- mismo que a la letra dice:-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO J. C. R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 03, DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN.-----

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A RENOVAR EL CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO CON EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTREGAL DE LA FAMILIA DEL PROGRAMA FOTRADIS.---

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES. -----

OCTAVO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edificio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del Día. **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA.**-----

Agotados los puntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 03, DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

AN 76016 5



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
Página 2 de 7



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta número 03 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha siete de enero de dos mil veintidos, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta número 03.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría emanado el siguiente acuerdo: En términos de los dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-**PRIMERO**: Autorizar el contenido del Acta Número 03 correspondiente a la Sesión Ordinaria del siete de enero de dos mil veintidos. **SEGUNDO**: Transcribese en el Libro de Actas, que para efectos existe en esta Secretaría.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
III

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

APROBADO POR MAYORÍA.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien en este acto solicita al Honorable Cabildo su autorización para la designación de la Comisión Especial encargada de analizar el expediente del proceso de Entrega Recepción, con fundamento en el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 26 de la Ley para la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
I

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S.C.R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER. 3 de 7



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal del Estado de Veracruz, proponiendo en este acto que sea conformada por los C.C. Abel Vázquez Flores, en su carácter de Tesorero Municipal; Arturo Vargas Arceo, en su carácter de Director de Obras Públicas y Angélica López Portillo, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno Municipal, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

III

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.

de la Comisión Especial encargada de analizar el expediente del proceso de entrega-recepción con fundamento en el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave y 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal del Estado de Veracruz, conformada por los C.C. Abel Vázquez Flores, en su carácter de Tesorero Municipal; Arturo Vargas Arceo, en su carácter de Director de Obras Públicas y Angélica López Portillo, en su carácter de Titular del Organo de Control Interno Municipal .-**Segundo**: Comuníquese el H. Congreso del Estado.-----



H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----



H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

I

2022-2025

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

ANTONIO S.C.R.



H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

II

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.



H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A RENOVAR EL CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO CON EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTREGAL DE LA FAMILIA DEL PROGRAMA FOTRADIS.---

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien propone al honorable cabildo se le autorice renovar el contrato de comodato del vehículo de transporte adaptado con el Sistema Estatal para el Derarrollo Integral de la Familia del Programa FOTRADIS, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: el H. Cabildo **ACUERDA: Primero:** se aprueba autorizar al C. Presidente Municipal renovar el contrato de comodato del vehículo de transporte adaptado con el Sistema Estatal para el Derarrollo Integral de la Familia del programa FOTRADIS.-**Segundo:** Comuníquese el H. Congreso del Estado.-----

APROBADO POR MAYORIA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

APROBADO POR MAYORÍA.-----

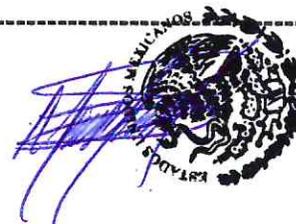
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.-----

ANTONIO J. C. R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento informa que no existen asunto generales a tratar.-----

OCTAVO.- CLAUSURA. -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
C. MARIA ISABEL MORALES
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.
HERRERA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
REGIDOR PRIMERO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
A. S. C. R.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
 Z. MENDOZA**
 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO *ANTONIO J. C. R.*
 CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
 II
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA
 VER.
**ANTONIO JORGE CONTRERAS
 ROMERO.**
 REGIDOR SEGUNDO.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
 III
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA
 VER.
**C. ELDA QUINTERO MA
 DÍAZ.**
 REGIDOR TERCERO.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA
 VER.
**C. GUSTAVO SANCHEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
 I
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA,
 VER.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA
 VER.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
 MUNICIPAL**
 2022 - 2025
 CAMERINO Z. MENDOZA
 VER.

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 04 de fecha 10 de enero de 2022.



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 05

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **TRECE HORAS** del día **VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en el mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.- mismo que a la letra dice:-----

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S. C. A.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 04, DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DETERMINAR LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 y 174 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO.-----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO.- CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del Día. **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA.**-----

Agotados los puntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 04, DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S. C. A.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta número 04 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha diez de enero de dos mil veintidos, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta número 04.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- APROBADO; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría emanado el siguiente acuerdo: En términos de los dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Autorizar el contenido del Acta Número 04 correspondiente a la Sesión Ordinaria del diez de enero de dos mil veintidos.- SEGUNDO: Transcribese en el Libro de Actas, que para efectos existe en esta Secretaría.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DETERMINAR LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 Y 174 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien en este acto firma al H. Cabildo que con fundamento en el artículo 171 y 174 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, que son los Ayuntamientos los responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de la aplicación de los

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA III

2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA

2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA II 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA I 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



procedimientos de elección de los Agentes y Subagentes Municipales, por lo que es obligación de este H. Cabildo emitir y aprobar la convocatoria para el proceso antes mencionado bajo los siguientes terminos:-----

ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES 2022-2026

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Camerino Zeferino Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 fracción XV inciso b), 66 y 68, párrafo segundo de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 20 último párrafo, 35 fracción XXVIII, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 184 y 185 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se expide la presente:-----



ZA

ANTONIO S.C.R.

CONVOCATORIA

A todos los Ciudadanos Veracruzanos, originarios de las Congregaciones o Rancherías pertenecientes al Municipio de Camerino Zeferino Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, o con residencia efectiva en su territorio no menor de tres años anteriores al día de la elección, a participar en la Elección de Agentes y Subagentes Municipales para el ejercicio del cargo que inicia el primero de mayo de dos mil veintidós y concluye el 30 de abril de dos mil veintiséis, de acuerdo a las siguientes:-----



BASES

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

La Elección de Agentes y Subagentes Municipales para el periodo 2022-2026 en el Municipio de Camerino Zeferino Mendoza, se realizará en los respectivos centros de población, mediante el procedimiento de **CONSULTA CIUDADANA**, entendiéndose por este: "El procedimiento por el cual se convoca a todos los ciudadanos vecinos de una congregación o comunidad, para que en forma expresa



[Firma manuscrita]





**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



y pública, elijan a los ciudadanos que deban ser Agentes o Subagentes municipales según el caso y manifiesten su voto, logrando el triunfo los candidatos que obtengan mayoría de votos” como lo marca el artículo 171 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Siendo importante señalar que en respeto de los usos y costumbres de nuestros Pueblos Indígenas, Congregaciones o Rancherías que integran este Municipio de Camerino Zeferino Mendoza, Veracruz, el procedimiento de votación se realiza, mediante formación de filas, de acuerdo al Candidato de su elección ante las mesas de casillas, tomando en cuenta que una vez formado el ciudadano en la fila del candidato de su preferencia, no podrá pasar o cambiar de fila para beneficiar a otro candidato al inicial de su elección, y una vez identificado el o los votantes por los integrantes de la mesa de casilla, el sufragante emite su voto.-----

I.2 El procedimiento de Elección aprobado por este H. Ayuntamiento de Camerino Zeferino Mendoza, Veracruz, para los diferentes centros de población del Municipio, se llevará a cabo como a continuación se detalla:-----

No.	Congregación o Ranchería	Fecha	Lugar	Hora
1	Necoxtla	03 de abril de 2022.	Explanada de la Agencia Municipal de Necoxtla.	8:00 a 14:00 hrs.
2	La Cuesta	03 de abril de 2022	Escuela Primaria Enrique C. Rebsamen de La Cuesta.	8:00 a 14:00 hrs.
3	Ejido La Cuesta	03 de abril de 2022	Explanada de la Sub Agencia Municipal del Ejido La Cuesta.	8:00 a 14:00 hrs.



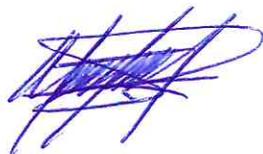
**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
ANTONIO S. C. R.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**





II. FASE PREPARATORIA-----

Disposiciones Preeliminaries-----

II.1. El proceso electoral para la renovación de Agentes y Subagentes Municipales, dará inicio a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día primero de mayo de dos mil veintidós, con la toma de protesta e inicio de funciones de los ciudadanos que resulten electos como Agentes y Subagentes Municipales respectivamente.-----

II.2. Este H. Ayuntamiento es responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la aplicación de los procedimientos de Elección de Agentes y Subagentes Municipales, con la intervención de la Junta Municipal Electoral, que será el Órgano responsable de la aplicación de dichos procedimientos.-----

II.3. La Elección de Agentes y Subagentes Municipales, es un proceso que se realizará en forma independiente a cualquier tipo de Organización política.-----

II.4. La Junta Municipal Electoral se integrará por un representante del Ayuntamiento, quien fungirá como Presidente; un representante del Congreso del Estado como Secretario; y por el Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de desarrollo Municipal, quien tendrá el carácter de Vocal; todos ellos con derecho a voz y voto.-----

Requisitos de Elegibilidad-----

II.5. Para ser candidato a Agente y/o Subagente Municipal, propietario o suplente, se deberán reunir los requisitos que al efecto establece el Artículo 20 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a saber:-----

Ser ciudadano veracruzano en pleno ejercicio de sus derechos, originario del municipio, o con residencia efectiva en su territorio no menor de tres años anteriores al día de la elección;-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



II. No ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe conforme a lo establecido en la Constitución Federal y en la ley de la materia;-----

III. No ser servidor público en ejercicio de autoridad, en los últimos sesenta días anteriores al día de la elección ordinaria, o a partir del quinto día posterior a la publicación de la convocatoria para la elección extraordinaria; y-----

IV. No tener antecedentes penales por la comisión de delitos realizados con dolo, exceptuando aquellos en los que se hayan concedido los beneficios de conmutación o suspensión condicional de la sanción.-----

(REFORMADO, G.O. 15 DE FEBRERO DE 2010) Para ser Agente o Subagente Municipal se requiere ser ciudadano veracruzano en pleno ejercicio de sus derechos, originario de la congregación o ranchería que corresponda o con residencia efectiva en su territorio no menor de tres años anteriores al día de la elección, así como cumplir con los requisitos previstos en las fracciones II a IV de este artículo.-----

(Handwritten signature in blue ink)



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**

ANTONIO S.C.R.

II.6. Los Agentes o Subagentes Municipales propietarios no podrán ser electos para el periodo inmediato siguiente, pero quienes hayan tenido el carácter de suplentes, podrán ser electos para el periodo inmediato siguiente como propietarios, siempre que no hayan estado en funciones.-----

Junta Municipal Electoral.-----

17. La Junta Municipal Electoral deberá instalarse el día siguiente al de su designación y tendrá su domicilio legal en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal o bien en el inmueble que disponga este H. Ayuntamiento.-----

18. La Junta Municipal Electoral, será el órgano responsable de la aplicación de los procedimientos de elección conforme a lo previsto en el artículo 172 y ejercerá las atribuciones que le otorga los artículos 175 y 175, de la Ley orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.-----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**





II.9. Para la aplicación del procedimiento de consulta ciudadana, la Junta Municipal Electoral determinará el número de casillas a instalarse en cada congregación o ranchería, mediante de criterios de proporcionalidad de los votantes; y la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, lo cual publicará en la tabla de avisos del H. Ayuntamiento y difundirá a más tardar cinco días antes de la elección.-

II.10. La Junta Municipal Electoral resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria, conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y demás disposiciones relativas y aplicables.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA II 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.

Registro de Candidatos-----

II.11. Los interesados en contender como candidatos propietario y suplente, al cargo de Agente o Subagente Municipal, deberán solicitar por escrito su registro, a partir de la instalación de la Junta Municipal Electoral y hasta el tercer domingo del mes de marzo del año en curso, misma que deberá contener los siguientes datos:-----

ANTONIO J. C. R.

- A) Nombre y apellidos;-----
B) Edad;-----
C) Lugar de nacimiento, vecindad y domicilio;-----
D) Cargo para el cual se postula;-----
E) Ocupación; y -----
F) Folio, clave y año de registro de la credencial de elector. Deberán acreditar mediante documento idoneo, los requisitos señalados en los incisos B) al E) del apartado 11.5 de esta convocatoria y acompañará a su solicitud de registro la siguiente documentación:-----
A) Original-sólo para cotejo- y copia simple del acta de nacimiento,-----
B) Original -solo para cotejo- y copia simple de la credencial de elector,-----
C) Constancia de residencia efectiva, expedida por la autoridad competente, y-----
D) Dos fotografías tamaño infantil a color.-----

Handwritten number 24 in a circle

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA III 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA I 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA I 2022 - 2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.





**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



II.12. La Junta Municipal Electoral recibirá las solicitudes de registro y dentro de las 24 horas siguientes al momento de su recepción, verificará el cumplimiento de los requisitos y en caso de observar alguna inconsistencia en la documentación presentada y/o advertir alguna omisión, las notificará inmediatamente al aspirante para que pueda subsanarlas, dentro de las siguientes 24 horas de la notificación, so pena de determinar la negativa del registro solicitado.-----

II.13. El Órgano Electoral deberá notificar la procedencia o improcedencia de sus registros a los aspirantes a candidatos, publicando en la tabla de avisos del H. Ayuntamiento los acuerdos respectivos, dentro de los tres días siguientes al de la recepción de la solicitud de que se trate, fundado y motivado suficientemente las causas que determinen sus acuerdos.-----

II.14. La sustitución de candidatos ante la Junta Municipal Electoral, sólo podrá verificarse dentro del plazo establecido para su registro; transcurrido este, solamente lo podrán hacer por causa de fallecimiento, inhabilitación o incapacidad.-

Representantes de los Candidatos ante la Junta Municipal Electoral.-----

II.15. Los candidatos podrán acreditar representantes –propietario y suplente- ante la Junta Municipal Electoral y ante las mesas receptoras del voto debiéndose hacer en cada caso, por escrito y presentando original para cotejo y fotocopia la credencial de elector de cada uno de ellos.-----

II.16. La acreditación de representantes de los candidatos ante la Junta Municipal Electoral, se realizará dentro de los cinco días siguientes a la publicación de procedencia del registro. Concluido dicho plazo, sólo se podrán realizar sustituciones de los representantes previamente acreditados.-----

II.17. Los candidatos, hasta cinco días antes de la jornada electoral, podrán acreditar representantes propietario y suplente ante las mesas receptoras del voto.-----

Concluido el plazo anterior, sólo se podrán realizar sustituciones de los representantes previamente acreditados.-----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**

ANTONIO J.C.R.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**





Campañas de Proselitismo-----

II.18. Los candidatos podrán iniciar su campaña de proselitismo, la cual será financiada por ellos mismos, observando en todo momento las disposiciones que para tal efecto contempla el Código Número 577 en materia Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, a partir de la publicación de procedencia de su registro y concluirán tres días antes del día de la jornada electoral.-----

II.19. En la realización de las campañas proselitistas, se observarán las disposiciones relativas y aplicables que señala el capítulo V del título cuarto del Código número 577 en materia electoral para el Estado de Veracruz.-----

III. JORNADA ELECTORAL-----

Aplicación del Procedimiento de Consulta Ciudadana-----

III.1. El procedimiento de Consulta Ciudadana se llevará a cabo a partir de las 8 Hrs. En la fecha señalada para la jornada electoral, teniendo lugar la recepción de la votación en las mesas receptoras del voto, cuya ubicación habrá determinado y publicado la Junta Municipal Electoral.-----

III.2. Las mesas receptoras del voto estarán integradas por un presidente, un secretario, y un escrutador; y sus respectivos suplentes.-----

III.3. La Junta Municipal Electoral hará llegar oportunamente a los presidentes de las mesas receptoras del voto, las listas nominales proporcionadas por el Organismo Público Local Electoral del Estado, solicitadas en términos de las Disposición VIII del Artículo 175 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. Para el caso de que no sea posible obtener los listados nominales precisados en el párrafo anterior, el presidente de cada una de las mesas receptoras del voto, deberá levantar un listado de los ciudadanos sufragantes de la congregación o ranchería en la que se trate, en la que habrá de consignar el nombre, sección electoral, lugar de

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S. C. R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



residencia, clave de elector o folio de la credencial de elector o bien la clave OCR (reconocimiento óptico de caracteres), con que se identifiquen los electores, acompañando en caso de ser posible, copia fotostática de la credencial de elector de los sufragantes.-----

III.4. En la instalación de la casilla, recepción de la votación, así como el escrutinio y cómputo de la misma se observarán los principios que rigen en materia electoral, aplicando por tanto las disposiciones del Código Número 577 en materia electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

IV. RESULTADOS ELECTORALES-----

IV.1. La Junta Municipal Electoral, a más tardar el día siguiente al de la conclusión de la jornada electoral, procederá a realizar el cómputo de la elección de la congregación o ranchería de que se trate.-----

IV.2. Concluido el cómputo, dentro de las 24 Hrs. siguientes, la Junta Municipal Electoral enviará el expediente al H. Ayuntamiento, para que dentro de un plazo no mayor a 3 días, en sesión de cabildo, éste haga la declaración de validez de la elección o lo que proceda y en su caso, expida las constancias de mayoría a favor de los candidatos que resultaren electos.-----

V. IMPUGNACIÓN GENÉRICA Y DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA.--

Impugnación de los Actos Preparatorios de la elección y negativa de registro.-

Los actos relativos a la preparación de la elección, así como la negativa de registro, podrán ser impugnados mediante el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano, de conformidad con el Título Cuarto, Capítulo único del libro Séptimo del Código número 577 en materia Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Z.A.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO J. C.R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Signature]

[Signature]
CAMERINO Z. MENDOZA
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**





Dicho Juicio deberá presentarse por escrito, ante la autoridad que emita el auto dentro de los 4 días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del acto o resolución impugnado, o se hubiere notificado.

Impugnación de los resultados de la elección, declaración de validez y entrega de la constancia de mayoría.

V.2. En contra de los resultados de la elección, declaración de validez y entrega de constancias de mayoría, procede el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, de conformidad con el Título Cuarto, capítulo único del libro Séptimo del Código número 577 en materia Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; mismo que deberá presentarse por escrito ante el H. Ayuntamiento, dentro de los 4 días siguientes a que el H. Cabildo:

- A) Emita la decaulación de validez de la elección y expida las constancias de mayoría a favor de los candidatos que resultaren electos;
B) Declare la invalidez de la elección;
C) Omita realizar la declaratoria correspondiente dentro del plazo previsto en la base IV.2. de la presente convocatoria.

V.3. Al interponerse el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, podrá combatirse cualquier irregularidad cometida durante el desarrollo de la jornada electoral o durante la realización del cómputo respectivo, con base en las causales de nulidad de votación recibida en casilla que señala el artículo 215 del Código número 577 en materia electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La autoridad, que reciba un medio de impugnación en contra de sus propias resoluciones, bajo su mas estricta responsabilidad y de inmediato deberá proceder en los términos señalados en el Artículo 353 y 354 del Código número 577 en materia electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



AD704/10 S.C.R.





V.5. Para el desahogo de las impugnaciones estarán en lo conducente, a lo dispuesto en el Código número 577 en materia electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VI. CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN.

VI.1. El Presidente Municipal tomará la Protesta de Ley a los Agentes y Subagentes Municipales electos, en Sesión de Cabildo celebrada el día primero de mayo del año en curso.

VI.2. El Ayuntamiento enviará al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente, copia debidamente certificada, del Acta de Sesión de Cabildo a que se refiere el apartado anterior, en la que deberán incluir un listado completo con los nombres de los ciudadanos que fungirán como Agentes y Subagentes Municipales en cada una de las congregaciones y rancherías pertenecientes al territorio municipal, para el periodo que fueron electos.

Dada en Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Camerino Zeferino Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, el día veinte de enero de dos mil veintidós.

Por lo que manifiesta que una vez agotados los comentarios y análisis respecto a la propuesta presentada, pregunta si están de acuerdo en votar para aprobarla, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento en lo dispuesto por los Artículos

Fracción 15 inciso b), 55, 66 y 68, párrafo segundo, de la Constitución política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17, del Código número 577 en materia electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 19, 20 último párrafo,

35 Fracción XXXVIII, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 184 y 185 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. APROBADO; acto

seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan a manifestarlo en votación económica; levantando cada uno de



ANTONIO J.C.R.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente por mayoría emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento en lo dispuesto por los Artículos 33 Fracción 15 inciso b), 55, 66 y 68, párrafo segundo, de la Constitución política del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave; 17, del Código número 577 en materia electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 19, 20 último párrafo, 35 Fracción XXXVIII, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 184 y 185 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, en H. Cabildo, **ACUERDA: Primero: Autoriza la Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales 2022-2026. Segundo: Comuníquese al H. Congreso del Estado.-----**

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento informa que no existen asunto generales a tratar.-----

SEPTIMO.- CLAUSURA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, AL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 05 de fecha 20 de mayo de 2022



Artículo 5.º C.º 2.º





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



“Sufragio Efectivo, No Reelección”



C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



C. MARÍA ISABEL MORALES
HERRERA.

SINDICATURA
2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL.



C. FRANCISCO GOROZPE GARCIA.

REGIDOR PRIMERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
II

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S. C. R.
C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
ROMERO.

REGIDOR SEGUNDO.



C. ELDA QUINTERO MARTÍNEZ
DÍAZ.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
III

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



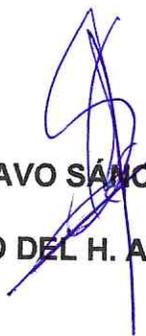
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

C. GUSTAVO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 06



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA I 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las DIEZ HORAS del día VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA, Síndica Municipal; C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA, Regidor Primero; C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO, Regidor Segundo; C. ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ, Regidora Tercera.- Presente el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del Ayuntamiento que da fé.- El C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ, Secretario del H. Ayuntamiento declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.- mismo que a la letra dice:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA III 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA II 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

ANTONIO J. CORTES

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA

VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.....

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 05, DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.....

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2021, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CALIFICADA EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 38 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2018-2021; Y SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA SUBIRLO EN PLATAFORMAS DIGITALES AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (SIS-INFO) Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (SIMVER).....

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CALIFICADA EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 37 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2018-2021; Y SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA SUBIRLO EN PLATAFORMAS DIGITALES AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (SIS-INFO) Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (SIMVER).....



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S. C.R.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

SÉPTIMO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, Y SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

OCTAVO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CALIFICADA EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 39 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2018-2021; Y SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

NOVENO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.-----

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES. -----

DÉCIMO PRIMERO.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta al Cuerpo Edilicio si estan de acuerdo en aprobar el Orden del Día. **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA.**-----

Agotados los puntos Primero, Segundo y Tercero, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN: ORDINARIA, MARCADA CON EL NÚMERO 05 DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

2022-2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se da lectura al Acta número 05 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha veinte de enero de dos mil veintidos, informando que toda vez

que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado a la Acta número 05.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, Héctor Rodríguez Cortés, consulta al H. Cabildo, si se encuentra

suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H.

Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría emanado el siguiente Acuerdo: En términos de los dispuesto por los Artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-**PRIMERO**: Autorizar el contenido del Acta Número 05 correspondiente a la Sesión Ordinaria del veinte de enero de dos mil veintidos.-

SEGUNDO: Transcribese en el Libro de Actas, que para efectos existe en esta Secretaría.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

QUINTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2021, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CALIFICADA EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 38 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2018-2021; Y SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA SUBIRLO EN PLATAFORMAS DIGITALES AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (SIS-INFO) Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (SIMVER).-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIA J. C.R.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

(Handwritten signature)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



[Handwritten signature]

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien en este acto solicita al Honorable Cabildo su autorización, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al cabildo la glosa y remisión del Estado Financiero del mes de **Diciembre del ejercicio 2021**, mismos que fueron aprobados por mayoría calificada en Acta de Cabildo número 38 de fecha 31 de diciembre de 2021 por el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza 2018-2021; y se solicita la autorización para subirlo en plataformas digitales al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIS-INFO) y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (SIMVER).-----



Analizado los saldos en estado financiero del mes de diciembre de 2021 impreso y en saldos generados por el **Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)**, se halla la existencia de diferencias en saldos por consiguiente se muestra al Cabildo la tabla de diferencias a considerar para la realización de Póliza de Apertura de dicho sistema, los cuales deberán ser debidamente revisados por el Órgano de Fiscalización Superior y la Contraloría Municipal, asimismo, solicita al Honorable Cabildo aprobación para remitirlo con los saldos que son responsabilidad de la administración saliente 2018-2021, y sean cargados en plataformas digitales al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIS-INFO) y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (SIMVER), detallando los puntos antes mencionados en la tabla que a continuación se presenta.-----



ANTONIO S. C. R.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

TABLA DE DIFERENCIAS

NOMBRE DEL ESTADO FINANCIERO	RUBRO	ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021 ENTREGADO	SIGMAVER	DIFERENCIA
EF1 ESTADO DE ACTIVIDADES	INVERSION PUBLICA	0	27,427,427.47	27,427,427.47
EF2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	126,539,714.47	99,112,287.00	27,427,427.47
EF2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	62,389,745.75	34,962,318.28	27,427,427.47
EF2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	TOTAL DE HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	138,916,975.15	111,489,547.68	27,427,427.47
EF2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	152,249,535.28	124,822,107.81	27,427,427.47
EF3 ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA	ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	138,916,975.15	111,489,547.68	27,427,427.47
EF4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	ACTIVO	152,249,535.28	124,822,107.82	27,427,427.46
EF4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	138,916,975.15	111,489,547.68	27,427,427.47
EF5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	APLICACIÓN	62,242,170.71	89,669,598.18	27,427,427.47
EF5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	OTRAS APLICACIONES	1,412,767.04	28,840,194.51	27,427,427.47
EF5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	62,389,745.75	34,962,318.28	27,427,427.47

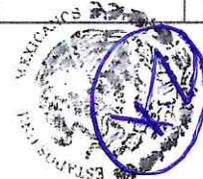


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S.C.R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**



EF10 ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO	ACTIVO -ABONOS DEL PERIODO	440,400,270.99	467,827,698.46	27,427,427.47
EF10 ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE- ABONOS DEL PERIODO	19,024,752.44	46,452,179.91	27,427,427.47
BALANZA DE COMPROBACION	SALDO DE ACTIVO	152,249,535.28	124,822,107.81	27,427,427.47
BALANZA DE COMPROBACION	SALDO DE PASIVO	13,332,560.13	13,332,560.13	-
BALANZA DE COMPROBACION	SALDO HACIENDA PUBLICA	76,527,229.40	76,527,229.40	-
BALANZA DE COMPROBACION	SALDO INGRESOS	124,631,916.47	124,631,916.47	-
BALANZA DE COMPROBACION	SALDO GASTO	62,242,170.71	89,669,598.18	27,427,427.47



Acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo, el H. Cabildo **ACUERDA: Único**: Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **la Remisión del Estado Financiero del mes de diciembre del ejercicio 2021** y sus diferencias en saldos los cuales deberán ser debidamente revisados por el Órgano de Fiscalización Superior y la Contraloría Municipal, los saldos son responsabilidad de la administración saliente 2018-2021, y se aprueba sean cargados en plataformas digitales al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIS-INFO) y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (SIMVER).----





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Sindica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SEXTO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA REMISIÓN DEL CORTE DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CALIFICADA EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 37 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2018-2021; Y SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA SUBIRLO EN PLATAFORMAS DIGITALES AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (SIS-INFO) Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (SIMVER).-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien menciona que con fundamento en lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita la Remisión del Corte de Caja de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de **Diciembre del ejercicio fiscal 2021**, mismos que fueron aprobados por mayoría calificada en Acta de Cabildo número 37 de fecha 31 de diciembre de 2021 por el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza 2018-2021.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
ANTONIO J.C.R.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA I 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

Una vez analizado el Corte de Caja de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, se halla la existencia de diferencias en saldos mismos que se mencionaron a continuación:

TABLA DE DIFERENCIAS				
NOMBRE	RUBRO	ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2021 ENTREGADO	SIGMAVER	DIFERENCIA
CORTE DE CAJA	SALDO FINAL DE CAJA	0.00	4,230,401.84	- 4,230,401.84
CORTE DE CAJA	SALDO EN CAJA SEGÚN CORTE	0.00	1,133,862.34	- 1,133,862.34
CORTE DE CAJA	SALDO FINAL DE CAJA SISTEMA CONTABLE	0.01	4,230,401.84	- 4,230,401.84



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA II 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

ANTONIO J.C.R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA III 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

[Handwritten signature]

Acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido.- APROBADO; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: el H. Cabildo ACUERDA: Único: Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, La remisión del Corte de Caja de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2021, mismos que fueron aprobados por mayoría calificada en Acta de Cabildo número 37 de fecha 31 de diciembre de 2021 por el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza 2018-2021 y sus diferencias en saldos los cuales deberán ser diligentemente revisados por el Órgano de Fiscalización Superior y la Contraloría.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025 CAMERINO Z. MENDOZA, VER.



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



Municipal, los saldos son responsabilidad de la administración saliente 2018-2021, y se aprueba sean cargados en plataformas digitales al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIS-INFO) y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (SIMVER).-----

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

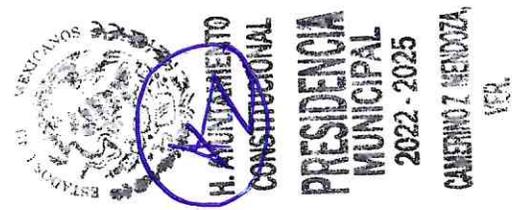
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

SÉPTIMO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021, Y SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, el cual en este acto informa al Honorable Cabildo de la situación que le fue notificada por el C. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, mediante oficio número OP /011/2022 de fecha 18 de los presentes, por lo que solicita al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento de lectura al mencionado oficio para que el Honorable Cabildo se entere de su contenido, a lo que a continuación el-----



ANTONIO S.C.R.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura del mismo: Oficio OP /011/2022, **C. Héctor Rodríguez Cortés**, Presidente Municipal Constitucional de Camerizo Z. Mendoza, Veracruz, Presente At'n.: L.C.P. Angélica López Portillo Contralora Municipal, Camerino Z. Mendoza Ver. 18 de enero de 2022; El que suscribe, Arq. Arturo Vargas Arceo, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza Ver. Por medio del presente, es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, informarle lo siguiente: En el sistema SIMVER la administración saliente no subió los estados de obra de los Fondos FIS MDF Y FORTAMUNDF del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021; y no dejaron información física ni digital, por lo cual no estamos en la posibilidad de subir y generar el reporte mensual y dar el cumplimiento a la obligación ante el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz. En lo referente al Cierre del Ejercicio 2021 que se presenta en el SIMVER, generaron acuse de recibo de los Fondos FIS MDF Y FORTAMUNDF, manera extemporánea y existe la posibilidad de igual manera de que el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz genere alguna observación y multa o sanción a los Exfuncionarios. En lo que se refiere a la plataforma del Congreso del Estado de Veracruz, SIS-INFO, no subieron información referente a los Estados de obra Pública del mes de diciembre, Trimestrales y Cierre de obra de los fondos FIS MDF Y FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021. En la plataforma MIDS de la Secretaría del Bienestar no estamos en la posibilidad de saber si subieron información puesto que las claves que dejaron no entra al sistema y no dejaron evidencia de la presentación de la información. En cuanto a la plataforma RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se encuentra evidencia que subieron información todo el ejercicio fiscal 2021. Hago de su conocimiento esto, para que la administración actual se deslinde de cualquier sanción, observación o multa que surgiera por la NO presentación de los reportes antes mencionados. Sin otro

particular, me despido de usted de la manera más atenta. atentamente Arq. Arturo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
ANTONIO S. C. A.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



Vargas Arcéo Director de Obras Públicas.es cuanto señor Presidente menciona el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento, cediendo el uso de la voz al C. Héctor Rodríguez Cortés Presidente Municipal, el cual menciona que el día de ayer veinticuatro de los presentes recibio oficio por parte de la L.C.P. Angélica López Portillo Contralora Interna de este H. Ayuntamiento, referente al mismo tema del punto que se esta tratando, por lo que solicita al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento de lectura al mencionado oficio para que el Honorable Cabildo de entere de su contenido, a lo que a continuación el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura del mismo: *número de oficio: CZM/CONT/ALP/2022/019, Camerino Z. Mendoza a 24 de enero del 2022, C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Presente, La que suscribe L.C.P. Angélica López Portillo*

Contralora Interna tengo a bien a usted hacer de su conocimiento que el día 18 de enero, a raíz del oficio emitido por el Arq. Arturo Vargas Arceo, en el cual hace de su conocimiento y con atención a mí, nos hace saber que no se tiene la información necesaria para la presentación del reporte mensual del mes de diciembre del ejercicio 2021, por lo cual esta contraloría inicio el procedimiento CZM/CONT/ALP/PROC202201 para citar al Arq. Luis Enrique Ancona Rodríguez ex Director de Obras Públicas de la Administración 2018-2021, para que presentara y pudiera presentar la información en las plataformas SIMVER del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y en SIS INFO del Congreso del Estado de Veracruz. para el cumplimiento de esta obligación, misma que es de responsabilidad de la Administración 2018-2021, sin embargo se le generaron dos citatorios los días 19 y 20 de enero del 2021, así mismo tuve comunicación por varias llamadas telefónicas en la cual él se comprometió a presentarse, el día 20 de enero no se presentó y se levantó el acta circunstanciada por la no comparecencia, y el día 21 de enero se presentó el Ing. Giovanni Salcedo en representación del ex



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

Director de Obras, con el cual se sostuvo una reunión en presencia del Arq. Arturo Vargas Arceo en la cual se comprometió a subir la información los días 21, 22 y 23 de enero, así como se le proporcionaron las claves de las plataformas SIMVER y SIS INFO para que se generara el reporte. y el día de hoy le notificó al Arq. Arturo Vargas Arceo via whats app el mensaje: *"que tal buen día en un rato paso hablar a contraloria y obras la información no se pudo capturar debido a ninguno de mis comités me permitió subirlo ya tiene conocimiento el ex director para que se pueda preparar el acta y se firme como ausencia del director anterior"*. sin embargo se realizó una acta circunstanciada con fecha de hoy 24 de enero, en la cual se plasmó que no se presentó ningún ex funcionario para entregar el reporte de obra del mes de diciembre, pero esta contraloría interna, reviso la plataforma SIMVER del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz y se percató que capturaron el día 23 de enero del 2022 el reporte de la obra 2021300300002 rehabilitación de calle rehabilitación de calle con concreto hidráulico en 16 de Septiembre entre Av. Constituyentes y calle Miguel de Cervantes, misma que se será enviada, sin embargo no será firmada por el Arq. Arturo Vargas Arceo, ya que él no tiene la veracidad ni la manera de comprobar que lo capturaron sea información fidedigna, y a si mismo esta administración 2022-2025 se deslinda de cualquier responsabilidad, sanción o multa que en el futuro pudiera presentarse por el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz y el H. Congreso del Estado de Ignacio de la Llave, y como estoy enterada que el día de mañana a las 10:00 am será la sesión de cabildo, me permito hacerle de su conocimiento, para que sea mencionado mi informe y se tome el acuerdo de cabildo para poder reemitir el reporte de obra pública incompleto, anexo copia de la siguiente información: Citatorio número 01 de fecha 19 de enero del 2022., Acta Circunstanciada de no comparecencia del día 20 de enero del 2022, Citatorio número 02 de fecha 20 de enero del 2022, Acta Circunstanciada del día 21 de enero del 2022, Acta Circunstanciada de la NO-----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

ANTONIO S C R



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

entrega del reporte de obra del mes de diciembre del ejercicio 2021, del día 24 de enero del 2022, sin más por el momento, quedo como su atenta y segura servidora. atentamente. L.C.P. Angélica López Portillo Contralora Interna del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, c.c.p. Lic. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza., es cuanto señor Presidente menciona el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento, cediendo el uso de la voz al C. Héctor Rodríguez Cortés Presidente Municipal, el cual en este acto solicita que se anexe a esta Acta de Cabildo, todas y cada una de las actuaciones debidamente certificadas por el Secretario de este H. Ayuntamiento, que la contraloría llevo acabo en el procedimiento CZM/CONT/ALP/PROC202201, con la finalidad de hacer constar que no es responsabilidad de esta adminstración que la información antes mencionada no se encuentre para poder ser remitida al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

Asi mismo hacemos de su conocimiento que ayer nos percatamos en la tarde, que fue subido el reporte mensual de obra publica de Diciembre del 2021, a la plataforma con solo un registro capturado, como ya lo habia hecho mencion en mi informe, por lo cual nos deslindamos de toda reponsabilidad de ese hecho, ya que se tenia que subir la presente acta adjuntada con el unico registro capturado, sin embargo en la plataforma SIS INFO no se reporto nada, por lo cual sugiero que se suba la presente acta para dar el conocimiento de los hechos.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
ANTONIO J.C.R

Acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicta al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo:, el H. Cabildo **ACUERDA: Único**: Nos deslindamos de toda Responsabilidad de la Información subida al sistema SIMVER Y que se suba esta acta al Sistema SIS INFO del H.

Consejo del Estado de Veracruz, para dejar constancia de los hechos ocurridos.-



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

OCTAVO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, MISMOS QUE FUERON APROBADOS POR MAYORÍA CALIFICADA EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 39 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA 2018-2021; Y SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 26,27 y 28 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracción VII de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se presenta para su glosa y Remisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2021, misma que fue aprobada por mayoría calificada en Acta de Cabildo número 39 de fecha 31 de diciembre de 2021 por el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza periodo 2018-2021; y se solicita la autorización para remitirlo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S. C. R.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



Una vez analizada la Cuenta Pública del ejercicio 2021, se halla la existencia de diferencias en saldos mismos que se mencionaron en el estado financiero del mes de diciembre de 2021 y que las pólizas que generan dicha diferencia son:

No. Póliza	Fecha	Descripción	Importe
DI20211231000147	31/12/2021	Reclasificación de Obras Publicas	379,059.64
DI20211231000148	30/12/2021	Reclasificación de gasto de Obras Publicas	22,451,314.61
DI20211231000149	30/12/2021	Reclasificación de gasto de Obras Publicas	4,597,053.22
TOTAL			27,427,427.47



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

[Handwritten signature]

Acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, el H. Cabildo **ACUERDA**: Único: Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el 26, 27 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la Remisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 misma que fue aprobada por mayoría calificada en Acta de Cabildo número 39 de fecha 31 de diciembre de 2021 por el Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza periodo 2018-2021; con las diferencias en saldos, mismos que son responsabilidad de la administración 2018-2021.-----



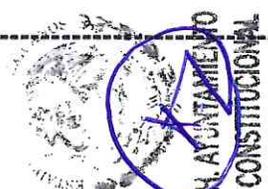
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO J. C. R.

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

APROBADO POR MAYORÍA.....

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.....

NOVENO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO
E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN.....

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento, cede la palabra al C. Presidente Municipal Héctor Rodríguez Cortés, quien menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a lo que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario el Nombramiento e Instalación del Comité de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información, por lo que propone que se conforme de la siguiente manera: como Presidente a la C. Claudia Trujillo Marín Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento, Secretario al C. Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, Vocal a la C. Angélica López Portillo Contralora Interna del H. Ayuntamiento.....

Acto seguido consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al H. Cabildo, que los que esten a favor de la propuesta, se sirvan manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por mayoría, emanando el siguiente acuerdo: En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 115 de la Constitución Federal de la República y 35 fracción XII, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA**: Único.- el Nombramiento e Instalación del Comité de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información, quedando integrado de la siguiente manera: como Presidente a la C. Claudia Trujillo Marín Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este H. Ayuntamiento, Secretario al C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

Abel Vázquez Flores Tesorero Municipal, Vocal a la C. Angélica López Portillo Contralora Interna del H. Ayuntamiento.-----

APROBADO POR MAYORÍA, CC. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal, a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Municipal, a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo, a favor; C. Elda Quintero Marmol Diaz, Regidora Tercera, a favor.-----

APROBADO POR MAYORÍA.-----

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz Secretario del H. Ayuntamiento informa que no existen asunto generales a tratar.-----

DÉCIMO PRIMERO.- CLAUSURA.-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

“Sufragio Efectivo, No Reelección”

(Handwritten signature)



C. HÉCTOR RODRIGUEZ CORTES.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

**ESTADOS UNIDOS MEXIC.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

ANTONIO S. C. R.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.**

(Handwritten signature)



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.**



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
SÍNDICO MUNICIPAL
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

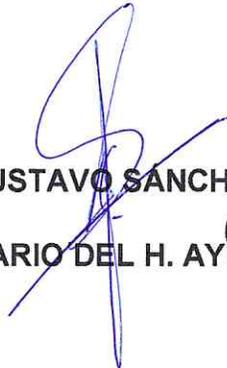

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
REGIDOR PRIMERO.
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

ANTONIO S. C.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
REGIDOR SEGUNDO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.
REGIDOR TERCERO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 06 de fecha 25 de enero de 2022.